

Informe de Actividades Enero 2020

Chiquimula 31 de enero de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-163-2020-029
2. Nombre: Luis Fernando Castillo Ramírez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y participación en reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por la municipalidad de San Juan Ermita, en la socialización de planes estratégicos que ayuden al desarrollo comunitario y en prevención y disminución de la desnutrición aguda y crónica en cada una de las comunidades del municipio.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en elaboración de informe con las comunidades con mayor prevalencia de desnutrición crónica en el municipio de San Juan Ermita, para poder desarrollar de forma interinstitucional estrategias que ayuden a combatir esta prevalencia, y también de esta forma que pueda servir de base para futuros proyectos gubernamentales y no gubernamentales.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en visitas semanales al Centro de Salud de San Juan Ermita, Chiquimula, para la recopilación de información de cada uno de los niños reportados con desnutrición aguda, conocer los procedimientos hechos por el personal de salud y coordinar acciones interinstitucionales en apoyo a cada uno de los niños reportados en el municipio
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en elaboración de Sala Situacional en cada una de las 6 comunidades priorizadas según su estrato (alto, medio y bajo) del municipio de San Juan Ermita para su posterior análisis y presentación ante la COMUSAN o COMUDE para evaluar en conjunto la situación municipal y coordinar apoyo en los indicadores que presenten afectaciones muy altas.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en realizar monitoreos domiciliarios de cada uno de los casos con desnutrición aguda reportados por el centro de salud de San Juan Ermita, así como los referidos al centro de recuperación nutricional, coordinar apoyo para su pronta recuperación y prevenir recaídas.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en presentar al delegado departamental cada una de las actividades planificadas y realizadas semanalmente tanto en el municipio de San Juan Ermita como en otros municipios, siendo estas actividades relevantes con la prevención y disminución de la desnutrición aguda y crónica en el municipio
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en reunión técnica con monitores en delegación departamental para plantear lineamientos a seguir para el primer mes del año 2020

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2517 40897 2001

f) 

Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 


Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 f) Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-